

ACTA DE LA SESIÓN 325 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2009.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo, antes de pasar lista de asistencia, leyó cuatro comunicados, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), el Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, Jefe del Departamento de Electrónica; la Mtra. Araceli Lara Valdivia, Jefa del Departamento de Energía; el Dr. Nicolás Domínguez Vergara, Jefe del Departamento de Sistemas, y el Mtro. Salvador de León Jiménez, Jefe del Departamento de Administración, manifestaron que no asistirían a la Sesión y en su lugar acudirían el M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez; el Mtro. Romy Pérez Moreno; el Dr. Jesús I. González Trejo, y la Lic. María Teresa Godínez Rivera, respectivamente.

Seguidamente, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 31 miembros se dio inicio a la sesión 325, siendo las 10:20 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, sometió a consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 325.1
Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 321 Y 322, CELEBRADAS EL 05 Y 19 DE OCTUBRE DE 2009, RESPECTIVAMENTE, Y 323, CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

La Presidenta preguntó si había alguna observación a las Actas de las Sesiones 321, 322 y 323. Al no haber, sometió cada una a consideración del pleno, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2010.

La Presidenta solicitó al M. en C. Carlos Alejandro Vargas presentara el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuesto, el Secretario del Consejo dio lectura a un correo electrónico enviado por el Dr. Romualdo López Zárate, en que manifestaba estar de acuerdo con el Dictamen de la Comisión, aun cuando su rúbrica no estaba asentada, pues por compromisos anteriormente adquiridos, él no había podido asistir a la última reunión en la cual se había firmado dicho Dictamen.

Acto seguido, la Presidenta realizó una presentación en la que contextualizó el marco normativo y el proceso de formulación presupuestal del anteproyecto de presupuesto para el año 2010.

Explicó que el referente normativo que sustentó el proceso de formulación presupuestal en la Universidad, partía de dos instrumentos, el Reglamento de Planeación y el Reglamento del Presupuesto, lo cual permitía: la armonización de las actividades; la visión de diagnóstico y a futuro, y la fijación de objetivos y metas, su priorización y su evaluación; con base en los programas de docencia, de investigación, de preservación y difusión de la cultura, y de apoyo institucional.

Continuó diciendo que el presupuesto tenía una integración piramidal que iniciaba en las áreas de investigación; posteriormente pasaba por los departamentos; después por los consejos divisionales; seguidamente se aprobaba en el Consejo Académico, y éste a su vez lo presentaba al Patronato, por conducto del Rector General, quien lo sometía a consideración del pleno del Colegio Académico.

Comentó que el presupuesto estaba dividido en partidas disponibles, compuesto a su vez por tres grandes capítulos: operación, mantenimiento e inversión, y en partidas protegidas.

Con respecto al capítulo de operación explicó que tenía que ver con consumibles generales de cafetería y comedores, papelería y artículos de oficina, honorarios, artículos de limpieza, viáticos y gastos de viaje, entre otros. El capítulo de mantenimiento buscaba propiciar el mejoramiento del mobiliario de oficinas, talleres y laboratorios. El de inversión se refería a las construcciones e instalaciones, obras en proceso, equipo para la docencia e investigación y adquisición de mobiliario de oficina, entre otros.

Por su parte, las partidas protegidas tenían por objeto salvaguardar las condiciones mínimas de operación para el mantenimiento y funcionamiento de la Unidad, dentro de las que estaban: el subsidio a la cafetería, obras, libros y revistas, energía eléctrica, teléfonos, becas de posgrado para profesores, fotocopiado para alumnos y seguros patrimoniales, entre otras.

Prosiguió diciendo que el presupuesto estaba distribuido en prioridades 1, 2 y 3. La prioridad 1 se refería a los recursos mínimos indispensables con los que operaba la Unidad, con ella se garantizaba su funcionamiento. Las prioridades 2 y 3 eran los recursos adicionales que llegaban a la Unidad a través de convenios y programas de apoyo institucionales como el PROMEP, el PIFI, entre otros.

En lo que concernía a las cifras, dijo que de 2009 a 2010, no había habido incremento en el presupuesto. Para 2010 se le había asignado a la Unidad 139.8 millones pesos, distribuido de la siguiente forma: para la prioridad 1 se habían otorgado 122 millones pesos; para la prioridad 2, 11 millones de pesos y para la prioridad 3, 6 millones de pesos.

La distribución porcentual entre las divisiones e instancias había sido la siguiente: para la División de CBI, 22.15%; para CSH, 13.52%; para CYAD, 12.09%; para Secretaría 46.14% y para Rectoría 6.09%.

Dijo que el presupuesto disponible para la Unidad era de 59.29% y que el destinado a las partidas protegidas era 40.71%; asimismo comento, que la Rectoría y la Secretaría de la Unidad habían decidido en acuerdo mutuo con los directores de División, la reducción de las partidas protegidas, en particular que se había reasignado el 5% del presupuesto correspondiente a becas de posgrado, en virtud de que en 2009 no se habían presentado tantas solicitudes.

En lo que se refería al presupuesto de la Secretaría de la Unidad, el 29.16% estaba destinado a presupuesto disponible y el 70.84% a partidas protegidas.

En lo relativo al Programa Institucional de la Unidad, de los 139.8 millones pesos, el 38% (53.20 millones) estaba destinado a la docencia, el 33% (46.13 millones) a la investigación; el 12% a la preservación y difusión de la cultura (16.88 millones), y el 16% (23.57 millones) estaba destinado al apoyo institucional.

Con respecto a la distribución presupuestal, indicó que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había distribuido su presupuesto de la siguiente manera: el 39% a la docencia; el 47% a la investigación; el 7% a la preservación y difusión de la cultura, y el 7% al apoyo institucional.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades había distribuido el 19% de su presupuesto a la docencia; el 37% a la investigación; el 31% a la preservación y difusión de la cultura, y el 13% destinado al apoyo institucional.

Por su parte, la División de Ciencias y Artes para el Diseño había asignando el 63% de su presupuesto a la docencia; el 25% a la investigación; el 7% a la preservación y difusión de la cultura, y el 5% al apoyo institucional.

La Rectoría de la Unidad había distribuido su presupuesto de la siguiente manera: el 18% a la docencia; el 16% a la investigación; el 56% a la preservación y difusión de la cultura, y el 10% al apoyo institucional.

La Secretaría de la Unidad había distribuido su presupuesto, asignando el 39% a la docencia; el 30% a la investigación; el 4% a la preservación y difusión de la cultura, y el 27% al apoyo institucional.

Continuó diciendo que la distribución por tipo de gasto había sido mayor para el rubro de operación siendo el 70.92%; para mantenimiento el 18.33% y para inversión el 10.75%.

Comentó que las divisiones académicas habían presentado sus criterios de distribución presupuestal ante los órganos colegiados respectivos. La División de Ciencias Básicas e Ingeniería se había basado en los documentos del PIFI, PROSEGLIC y PAPAGI; así como en el Plan de Trabajo de la Dirección. Con base en lo anterior, la División había estimado como líneas prioritarias el impulso a la investigación; a la movilidad de alumnos; al mantenimiento adecuado y eficiente de la infraestructura; a la reducción del uso de software sin licencia; a la preservación y difusión del conocimiento, y a la racionalidad en el planteamiento presupuestal.

Los criterios de la División de Ciencias Sociales y Humanidades estuvieron enfocados a la articulación y a la contribución de los programas institucionales de forma eficiente y eficaz; al cambio en las tendencias históricas, por ejemplo las asimetrías entre los departamentos y el balance de presupuestos; así como al fortalecimiento del sistema divisional de planeación.

En el ámbito de la docencia, los criterios estuvieron centrados en la atención a la trayectoria de los alumnos; el impulso a la movilidad y al servicio social; el mejoramiento de la vinculación; el fortalecimiento de estructuras colegiadas de docencia; la acreditación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas y el aseguramiento a la permanencia de los posgrados en el PNPC; la ampliación de la oferta educativa; la flexibilización de los planes de estudios; el impulso de la tecnologías de la información y comunicación; la incorporación de las lenguas extranjeras; el fortalecimiento del programa de prácticas profesionales, y el impulso a la instrumentación de habilidades y técnicas pedagógicas centradas en el alumno.

En el terreno de la investigación, los criterios estuvieron orientados a convertir los grupos en áreas de investigación; incorporar al personal académico en los colectivos de docencia; crear nuevos espacios; la habilitación académica; apoyo a la investigación multidisciplinaria; fomentar el desarrollo de los cuerpos académicos; agilizar el registro de los proyectos, e integrar redes académicas nacionales e internacionales.

En el rubro de la difusión y preservación de la cultura, los criterios estuvieron dirigidos a impulsar la política editorial; a establecer vínculos con organismos públicos, privados y del sector social, tanto nacionales como internacionales, y a promover una estrategia de distribución para ampliar la difusión de las publicaciones y de los resultados de investigación.

En el ámbito de la gestión, los criterios se sustentaron en el respeto y fomento de los valores académicos; la voluntad de servicio entre pares para impulsar las actividades académicas; en las iniciativas e ideas nuevas; en la promoción de las instancias de apoyo divisionales; en la mejora de la infraestructura de las instalaciones y en el mantenimiento del equipo de cómputo.

Por su parte, la División de Ciencias y Artes para el Diseño orientó sus criterios con el objetivo de cambiar las distribuciones históricas del presupuesto, asignándolo con base en los siguientes parámetros: en los grupos y en las áreas de investigación, en sus productos de trabajo, el número de profesores y sus grados académicos, su participación en el SNI, en el SNC y en el PROMEP.

Los criterios departamentales se sustentaron en la docencia (profesionalización docente y trabajo colectivo); en la investigación (redes académicas, áreas y grupos de investigación); preservación y difusión de la cultura (publicaciones); posgrado; gestión; inversión y mantenimiento; escenarios con restricciones presupuestales; programas federales con evaluación externa y rendición de cuentas, entre otros.

Desde el ámbito de la Rectoría, dijo que el principal objetivo académico era analizar y redefinir la actividad, aceptando retos y desafíos, impulsando y fortaleciendo el trabajo universitario, la vida académica y la mejora del ambiente de trabajo, que llevaría a la UAM a alcanzar altos niveles de competitividad en todas las áreas.

Comentó que el presupuesto de la Unidad estaría basado en el fortalecimiento de la docencia, impulsando los principios para una educación adaptada a los grandes desafíos de la época, que incidieran en la formación de profesionistas competentes, capaces de adaptarse a condiciones adversas en contextos complejos; cerrando las brechas entre programas y entre divisiones; impulsando la oferta educativa de calidad, más amplia y diversificada; apoyando el trabajo de los colectivos de docencia; impulsando el posgrado en el marco de una política integral, y desarrollando los compromisos del modelo educativo (lenguas extranjeras y tutorías).

En cuanto al fortalecimiento de la investigación, se impulsaría un programa de apoyo a las áreas y grupos de investigación; se armonizarían los trabajos realizados en la Unidad y en otras instancias, con respecto a las problemáticas sociales relevantes; se incrementaría la habilitación de profesores-investigadores, así como la pertenencia a programas como PROMEP, SNI y SNC; se fomentaría la consolidación de los colectivos de investigación; se promovería un programa de proyección y difusión de la investigación y se impulsarían las iniciativas de investigación aplicada y de consultorías.

Por lo que respectaba al fortalecimiento de la difusión y extensión de la cultura, se continuaría con las actividades culturales tradicionales y de experimentación de nuevos enfoques y prácticas de campo, en estrecha colaboración con las divisiones académicas; se impulsaría y se ampliaría la extensión, el servicio universitario y la vinculación externa; se difundiría y se proyectaría el quehacer de la comunidad; se incrementaría la vinculación con las otras unidades, con la comunidad aledaña y con los egresados; se promovería la inclusión de créditos de este rubro dentro de la formación integral; se promocionaría la divulgación de la ciencia y de la tecnología; se aprovecharían las nuevas tecnologías; se difundiría la producción editorial; se continuaría con la actualización y la mejora de la infraestructura; se instrumentarían los corredores gráficos; y se haría un trabajo sistemático con las divisiones académicas y con las coordinaciones de la Secretaría y de la Coordinación General de Desarrollo Académico.

En cuanto a la gestión y a la administración universitarias, comentó que se promovería la implementación de una cultura académica y administrativa, orientada a la innovación, a la planeación y a la evaluación; se continuaría impulsando un programa de servicio universitario de calidad; se impulsaría la adaptación y la remodelación de los espacios y de la infraestructura; se promovería la elaboración del Plan de Desarrollo de la Unidad, su articulación, aplicación, seguimiento y evaluación; se adquiriría y mejoraría la plataforma tecnológica; se impulsaría el reconocimiento a los profesores distinguidos; se continuaría apoyando al programa ambiental de la Unidad, y se atenderían las cuestiones de seguridad, de higiene y de protección civil.

En suma, la Rectoría de la Unidad impulsaría el mejoramiento de la calidad de la docencia; incrementaría la presencia de la investigación; fortalecería la difusión cultural, la extensión universitaria y los servicios, y mejoraría las condiciones para la gestión de los programas universitarios, así como la seguridad y el bienestar de los universitarios.

En el ámbito de los proyectos, la Presidenta comentó que la Rectoría de la Unidad tenía grandes rubros por fortalecer y consolidar, tales como la promoción de acuerdos para el establecimiento de redes académicas, de estancias de movilidad, de estancias sabáticas; el programa al fomento de creación de áreas de investigación; el fortalecimiento de la vida colectiva, y el apoyo a emprendedores y a los alumnos.

En la Coordinación General de Desarrollo Académico se buscaría consolidar el programa de movilidad; la oferta de los cursos de educación continua; la difusión de la ciencia y de la tecnología; el programa de emprendedores; el programa de atención a los alumnos y el seguimiento de egresados, entre otros.

La Coordinación General de Planeación enfatizaría sus acciones en los procesos de planeación institucional a nivel de la Unidad; se continuarían atendiendo los programas PIFI y PROMEP; se consolidarían los sistemas de información y se fortalecería el estudio de seguimiento a trayectorias académicas, de egresados y de empleadores.

La Presidenta aludió a las directrices de la Secretaría de la Unidad, tales como: efectividad en la administración; comunicación eficaz; instructivos y políticas operativas; sustentabilidad; fortalecimiento de seguridad en la Unidad; optimizar el plan rector de obras y mantenimiento, y mejora continua de los servicios.

En cuanto a la efectividad en la administración y en los servicios, mencionó que a la Secretaría de la Unidad le interesaba el empleo racional de los recursos públicos; la instrumentación de procedimientos eficaces para evitar trámites y gastos innecesarios, y la rendición de cuentas.

Por lo que respectaba a la comunicación eficaz, se buscarían medios más eficaces de comunicación y se propiciaría el diálogo con los puntos de vista de cada uno de los actores de la Unidad.

Por lo que concernía a los instructivos y políticas operativas, comentó que en breve se presentaría ante el pleno del órgano colegiado el Proyecto de Instructivo para el uso de los laboratorios, talleres y equipos de docencia y de investigación de la Unidad Azcapotzalco; que actualmente, la Comisión del Consejo, estaba discutiendo el anteproyecto para hacer uso de los estacionamientos, y que en la agenda seguían: la modificación de los instructivos de la cafetería y de actividades deportivas. También se discutirían las políticas de fomento a las áreas de investigación; las políticas de producción editorial, así como el acuerdo relativo a la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras.

En el ámbito de la sustentabilidad, se consolidaría el PIHASU y las acciones en materia de uso eficiente de energía eléctrica y de agua, así como el ahorro del papel.

En lo que se refería a la seguridad, dijo que la Comisión Académica venía trabajando sobre estos aspectos y en su momento se informaría sobre las propuestas. Asimismo, mencionó que se impulsarían campañas dirigidas a la comunidad universitaria con el objetivo de adoptar medidas individuales o grupales destinadas a mejorar la seguridad; entre otras acciones.

En cuanto al plan rector de obras y mantenimiento, comentó que era de vital importancia el correcto desarrollo de la planta física de la Unidad, no sólo la expansión de la edificación, sino también el respeto al medio ambiente, la seguridad y la armonía entre edificios, áreas abiertas y áreas verdes.

Asimismo, comentó que se requerían, entre otros aspectos, espacios para aulas y estacionamientos; mantenimiento a la Unidad, en especial se retomarían las obras de los Edificios “C” y “G”; así como las acciones derivadas de la entrada en operación del Edificio “W”. En cuanto al Edificio “A”, la Secretaría de la Unidad tenía interés en iniciar los trabajos, pero antes se conversaría con la nueva gestión de Rectoría General.

Por lo que respectaba a la mejora continua, explicó que actualmente la Rectoría y la Secretaría de la Unidad contaban con 63 procesos certificados y que el propósito sería era invitar y asesorar a otras instancias institucionales para adoptar medidas similares.

Comentó que para avanzar en estas iniciativas, pero sobre todo para asegurar las condiciones mínimas para la operación de los programas institucionales, se contemplaban 64.5 millones de pesos.

Mencionó también los principales propósitos para el año 2010, tales como: el aseguramiento de los servicios básicos; la infraestructura y el mantenimiento mayores; la seguridad, que en su la primera fase contempla la instalación del circuito cerrado de televisión y video; el campus sustentable y la mejora continua de los servicios.

La Presidenta concluyó su presentación diciendo que el presupuesto del año 2010 permitiría proteger y aumentar los niveles mínimos de operación; incrementar el presupuesto disponible destinado a los programas sustantivos; planear, realizar un ejercicio de los recursos en tiempo y forma, buscando evitar y minimizar el subejercicio; fortalecer los criterios de transparencia en la formulación y en el ejercicios de los recursos, y enfatizar en los ejes transversales tal como la sustentabilidad.

Una vez realizada la exposición, la Presidenta abrió una ronda de discusión.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez comentó que había una evidente tendencia hacia la centralización de los recursos en beneficio de los órganos personales (jefes de departamento, directores de división, rector de unidad y rector general).

En cuanto a la naturaleza del presupuesto por programa, dijo que la idea era que toda erogación estuviera vinculada al logro de una meta, es decir, cada profesor responsable de un proyecto de investigación, debía señalar las metas a alcanzar e indicar los criterios de verificación (cuándo se consideraban éxito, cuándo fracaso o cuándo una actuación regular).

Mencionó que se debía discutir el presupuesto que estaba acumulando la Rectoría General. Solicitó a los colegiados académicos reflexionar sobre el asunto de la centralización de los recursos.

El Ing. Federico Pérez comentó que le gustaría que se hiciera un estudio sobre la factibilidad de energías alternas. Expuso la conveniencia de comprar plantas de energía para cada uno de los edificios o utilizar celdas solares. Asimismo, planteó la posibilidad de diseñar edificios inteligentes.

Por otra parte, recomendó adquirir ambulancias para atender con prontitud los casos de emergencia y dar capacitación al personal del servicio médico.

El Secretario del Consejo informó que se tenía había contratado un servicio de emergencia de Médica Móvil para trasladar a los miembros de la comunidad universitaria que así lo requirieran.

El Mtro. Francisco Cervantes señaló con respecto a la Consideración VI del Dictamen de la Comisión, que las divisiones académicas debían contar con planes de desarrollo que orientaran el futuro de la Unidad.

Por otro lado, comentó que la documentación sobre el presupuesto no tenía uniformidad, por lo que era difícil hacer un seguimiento apropiado.

En cuanto al presupuesto asignado a la docencia, mencionó que los porcentajes eran relativamente bajos en comparación con los de investigación. Enfatizó que a la docencia se le debía otorgar mayor presupuesto, por lo que debía crearse una política al respecto.

Solicitó que se explicara por qué en el rubro de remuneraciones y prestaciones de la Oficina de Rectoría, el presupuesto inicial había sido de 0 pesos y posteriormente se había ajustado a 353,099 pesos, y finalmente, lo ejercido en 2009 había sido de 390,705 pesos.

Por último, pidió que las divisiones y los departamentos informaran qué porcentaje le había tocado a cada instancia.

El Dr. José Alfredo Sánchez comentó que con respecto a la centralización de los recursos, que la asignación del presupuesto debía basarse en criterios académicos. En cuanto a la necesidad de elaborar un plan de desarrollo, dijo que ya se estaba trabajando en ello, y esto permitiría evitar el subejercicio, ya que habría una planeación de los recursos.

Mencionó que se debía optimizar el uso de los recursos, explicó que el año pasado la División de Ciencias Sociales y Humanidades, había reducido el presupuesto destinado a la telefonía.

El Secretario del Consejo opinó con respecto a la asignación de recursos a la docencia, diciendo que algunos de ellos no estaban bien etiquetados por función académica. Consideró que sí se gastaba mucho en docencia, sin embargo por alguna razón organizativa, el presupuesto estaba etiquetado a apoyo institucional, por lo que valdría la pena una reclasificación.

Con respecto al rubro de remuneraciones y prestaciones de la Oficina de Rectoría, aclaró que se había trasferido tiempo extraordinario debido a la emergencia de la influenza que había obligado a la Unidad a tomar medidas extraordinarias. Asimismo, recordó que un número considerable del personal había participado en el examen de admisión.

La Presidenta comentó que haría llegar las recomendaciones del Dictamen de la Comisión a las instancias respectivas.

Coincidió con el Dr. Ramírez en el sentido de que había áreas de oportunidad y problemáticas, y que se tendría que estar trabajando en ello. Opinó que se debían establecer criterios académicos para mejorar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del presupuesto.

Mencionó que se debía hacer una revisión de las partidas protegidas y proponer mejoras en la distribución de las mismas.

En cuanto a la asignación del presupuesto a la docencia, dijo que se debía discutir con los órganos personales y tomar medidas al respecto.

Enfatizó que en su gestión apoyaría en la medida de lo posible, las iniciativas de los miembros de la comunidad universitaria de la Unidad.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez insistió en que se tomara como acuerdo revertir la tendencia a la centralización. Consideró que el Consejo Académico debía integrar una comisión que realizara un estudio y verificara viera si efectivamente esta tendencia existía y en qué proporción.

Por otra parte, comentó que la buena práctica presupuestal aconsejaba tener planes, programas y proyectos, y presupuesto de caja; así como criterios generales del ejercicio del gasto.

El Mtro. Jesús Antonio Flores preguntó por qué aparecían partidas protegidas en el gasto corriente, por ejemplo la partida 70 estaba en operación con una cantidad de 868,867 pesos y en partidas protegidas con 1,969,960 pesos.

El Secretario del Consejo explicó que podía haber gastos de una misma partida, por ejemplo las adaptaciones, lo que de acuerdo con una planeación se estimaba como irreductible para el mantenimiento de la planta física de la Unidad, pero también se podía presupuestar parte de ese gasto como partida no protegida.

El Mtro. Lucino Gutiérrez opinó que la descentralización académica debía conservar su eficiencia y la burocratización administrativa no debía obstruirla.

El Prof. Roberto Real comentó que el plan de desarrollo tendría que ser colegiado. En cuanto a la Políticas Operativas de Docencia de la Unidad, dijo que se debía vislumbrar presupuesto para las tecnologías de la información y la comunicación, no solamente en términos de usar un procesador de palabras, correo electrónico o bajar información de Internet, sino también para la vinculación.

Consideró que era necesario un programa para promover la cultura de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Ing. Federico Pérez mencionó que aprobar el presupuesto implicaba una responsabilidad, por lo que había que indagar en qué se iba a invertir. Preguntó si el microscopio electrónico que se iba adquirir contaba con un cabezal móvil para hacer observaciones de material biológico, pues consideró que eso podía aumentar su optimización.

El Dr. Emilio Sordo explicó que el microscopio electrónico no se adquiriría con presupuesto de 2010 sino con recursos del beneficio UAM, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la Rectoría de la Unidad y de la Rectoría General.

Comentó que en la adquisición del microscopio se deseaba impulsar el trabajo de los cuerpos académicos, asimismo, aclaró que se cuidaría el lugar físico destinado al microscopio, así como su operación la cual estaría a cargo de un técnico cuya responsabilidad sería divisional y se encaminaría al apoyo de los profesores, ello evitaría el uso exclusivo o limitado del microscopio por algún o algunos miembros del personal académico.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que este órgano colegiado tenía la responsabilidad de supervisar y cuidar los recursos, es por eso que en la Recomendación 3 del Dictamen de la Comisión se pedía integrar una comisión que contemplara mecanismos de seguimiento y evaluación del presupuesto.

Señaló tres grandes problemas: la planeación, la evaluación y la supervisión. Opinó que sería bueno incluir a un asesor técnico externo en este tipo de comisiones que ayudara a explicar la técnica de la administración.

Consideró que se debía tener un proyecto a largo plazo, plenamente discutido entre los directores y la Rectoría que priorizara el presupuesto de la Unidad, lo cual daría mayor transparencia el ejercicio del gasto.

Subrayó la necesidad de consensuar las compras que significaban una gran inversión para la Unidad, pues se debía compartir un proyecto general.

En cuanto a la Consideración IV, comentó que efectivamente se había detectado la necesidad de contar con información actualizada, en este mismo sentido, solicitó que en años sucesivos se dispusiera de información del PIFI, del PROMEP y del CONACYT.

Por último, pidió a las autoridades compartir el sentido de la transparencia.

La Presidenta comentó con respecto al plan de desarrollo que integraría una comisión académica e invitaría al personal académico a participar en ella.

En cuanto al gasto, dijo que según lo previsto en el artículo 25 del Reglamento del Presupuesto “el control y evaluación del gasto en la Universidad corresponde al Contralor y tiene por objeto determinar si se han cumplido las obligaciones derivadas de la normatividad de carácter presupuestal, por medio de la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos”. En virtud de lo anterior, mencionó que había que pensar cómo se haría el seguimiento del gasto.

Por otra parte, expresó su preocupación por el cuestionamiento con respecto a la hora de hacer a las compras que implicaban grandes montos; aclaró, sin embargo, que existía un proceso de adquisición de equipos. Coincidió en que había que realizar un ejercicio de planeación.

La Presidenta dijo que sometería a consideración del pleno trabajar tres horas más (13:33 horas), lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez propuso en primer término aprobar en lo general el presupuesto; en segundo lugar, aprobarlo en lo particular, y finalmente aprobar las recomendaciones emitidas por la Comisión.

Asimismo, solicitó a la Presidenta otorgar un espacio para que todas las objeciones expresadas quedaran puntualizadas.

También pidió que se sometiera a consideración del pleno, la pertinencia o no de formar una comisión de seguimiento y evaluación del presupuesto, así como su correspondiente mandato.

Finalmente, dijo que le haría llegar una propuesta a la Presidencia sobre la metodología para realizar el ejercicio de planeación de corto, mediano y largo plazos, en función de las prioridades de las áreas, departamentos, divisiones y de la Unidad.

La Presidenta comentó que el Dictamen de la Comisión se debía aprobar en lo general, y aclaró que las recomendaciones no se votaban, ya que no formaban parte del mismo.

Con relación a la recomendación de integrar una comisión de planeación, dijo que en su momento se incluiría en una sesión de Consejo. Agradeció la propuesta del Dr. Ramírez respecto a la metodología que le haría llegar posteriormente, y aprovechó la ocasión para informar que la Coordinación General de Planeación ya estaba trabajando en una metodología de trabajo.

El Mtro. Jesús Antonio Flores expresó que le gustaría que se protegieran otros rubros, por ejemplo el mantenimiento a vehículos de transporte.

El Prof. Roberto Real solicitó que el punto quedara circunstanciado.

El Secretario del Consejo aclaró que de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión 294 de este órgano colegiado, del 27 de abril de 2007, los miembros podrían solicitar que su intervención se identificara nominalmente o se transcribiera en forma integral (circunstanciada); no obstante, cuando por la importancia de un asunto se justifique la solicitud de transcribir de manera integral un punto específico del Orden del Día, se requería de la aprobación de dos tercios de los miembros presentes.

La Presidenta dijo que ante la solicitud del Prof. Real, sometería a consideración del pleno la transcripción en forma integral (circunstanciada) del punto.

El Secretario del Consejo comentó que había 34 miembros presentes, por lo que se requería de al menos 23 votos a favor para que el punto quedara circunstanciado.

El Mtro. Francisco Cervantes y el Mtro. Jesús Antonio Flores solicitaron que se aclarara cuándo se sometía a votación, pues la transcripción en forma integral de la intervención de algún miembro del Consejo no se votaba, en cambio la transcripción en forma integral de un punto específico del orden del día, requería de la aprobación de dos tercios de los miembros presentes.

La Presidenta dijo que efectivamente la solicitud de algún miembro del Consejo de transcribir su intervención no se votaba, y que cuando se solicitaba la transcripción de manera integral de un punto del orden del día, se requeriría de la aprobación de dos tercios de los miembros presentes.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la solicitud de transcribir en forma integral (circunstanciada) el punto 4 del Orden del Día, lo cual fue aprobado con 4 votos a favor, 4 en contra y 27 abstenciones.

El Secretario del Consejo aclaró que en este caso, no tenía efecto el empate, ya que se requerían de 23 votos a favor para que se transcribiera de manera integral el punto 4 del Orden del Día.

El Mtro. Jesús Antonio Flores dijo que le gustaría saber si la Rectoría de la Unidad había contemplado en las adaptaciones poner pasamanos en las escaleras.

La Presidenta comentó que se pondrían pasamanos en los lugares en los que hicieran falta.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno si el punto 4 del Orden del Día estaba lo suficientemente discutido, lo cual fue aprobado por unanimidad.

De igual manera, sometió a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión que recomendaba a este órgano colegiado aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Unidad Azcapotzalco para el año 2010, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 325.3
Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la
Unidad Azcapotzalco para el año 2010

- 5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, RELATIVA A DEJAR SIN EFECTO LOS NOMBRAMIENTOS DEL MTRO. HUGO EDUARDO SOLÍS CORREA Y DEL DR. OCIEL FLORES FLORES COMO ASESORES DE ESTA COMISIÓN, POR NO HABERSE PRESENTADO A LAS REUNIONES DE LA MISMA.**

El Secretario comentó que por acuerdo de la Comisión, se solicitaba dejar sin efecto los nombramientos del Mtro. Hugo Eduardo Solís y del Dr. Ociel Flores como asesores de esta Comisión. Al respecto, aclaró que esto de ninguna manera desaprobaba a los profesores.

Explicó que cuando se integraban las comisiones, no se les consultaba a los asesores si podían asistir a las reuniones de las mismas.

El Dr. José Agustín Ronzón leyó un oficio del Dr. Ociel Flores dirigido al Consejo Académico, documento que forma parte del expediente de esta Sesión, en el cual explicaba las razones por las cuales no había asistido a las reuniones de la Comisión referida.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno, dejar sin efecto los nombramientos del Mtro. Hugo Eduardo Solís y del Dr. Ociel Flores como asesores de la Comisión referida, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 325.4

Aprobación de la solicitud de la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, relativa a dejar sin efecto los nombramientos del Mtro. Hugo Eduardo Solís Correa y del Dr. Ociel Flores Flores como asesores de esta Comisión, por no haberse presentado a las reuniones de la misma.

- 6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE LA MTRA. LUISA REGINA MARTÍNEZ LEAL COMO ASESORA DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, sometió a consideración del pleno la designación de la Mtra. Luisa Regina como asesora de la Comisión referida, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 325.5

Designación de la Mtra. Luisa Regina Martínez Leal como asesora de la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco.

- 7. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.**

El Secretario del Consejo comentó que la Comisión estaba por concluir el anteproyecto de instructivo de estacionamientos, y estaba en la agenda modificar los instructivos de la Cafetería y de Actividades Deportivas. Dijo que la fecha propuesta de prórroga era para el 30 de junio de 2010.

La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, sometió a consideración del pleno la autorización de prórroga para el 30 de junio de 2010, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 325.6
Autorización de una prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, fijándose como fecha límite el 30 de junio de 2010.

8. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si había asuntos a tratar.

El Sr. Demetrio Méndez comentó que el día de la *UAMistad* había observado prácticas un tanto cuanto irregulares, por ejemplo los costos excesivos en los alimentos; los puestos que habían colocado algunos miembros de personal administrativo de la Unidad; alumnos en mal estado; la escasa seguridad en los pasillos y en los accesos; entre otras.

Opinó que la *UAMistad* había perdido la esencia de lo que significaba este tipo de eventos.

El Secretario del Consejo mencionó que tenía pensado presentar en la siguiente sesión de este órgano colegiado una evaluación de lo que había acontecido en la *UAMistad*. Aclaró que la magnitud del evento se había desbordado de la capacidad de control y de seguimiento de la Secretaría de la Unidad.

Expresó que gracias al control de acceso con la nueva credencial habían retenido una gran cantidad de credenciales que no estaban siendo portadas por sus titulares. Por su parte, en los accesos vehiculares, se había solicitado la revisión de cajuelas.

Externó que la *UAMistad* tendrá que replantearse y llevarse a cabo con un formato completamente diferente.

Aprovechó la ocasión para externarle una felicitación a la Dra. María Elena Flores Castillo, de la Sección de Servicios Médicos, por atender a jóvenes lesionados y a otros intoxicados. Agradeció también al personal de apoyo de la Secretaría que trabajó intensamente.

Finalmente, ofreció presentar un informe sucinto sobre el evento de la *UAMistad*. Al mismo tiempo, pidió a los consejeros académicos, organizadores del evento, establecer un compromiso y repensar su objetivo, en caso de que continuara.

La Presidenta reconoció el compromiso y responsabilidad de los consejeros que estuvieron al tanto del evento de la *UAMistad*.

Consideró que habría que discutir cuál era el espíritu que privaba en la realización de la *UAMistad*.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard enfatizó que el personal de seguridad había puesto todo su empeño hecho lo imposible, pero que evidentemente el evento superaba la capacidad de seguridad de la Institución. Coincidió en que era urgente en cambiar el formato de la *UAMistad*.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez comentó que aproximadamente a las 17:30 horas, en medio del concierto de la *UAMistad*, había presenciado dos peleas y no había ninguna acción reactiva. También mencionó que le había sido difícil salir, ya que había una gran cantidad de gente.

En el estacionamiento, se había percatado de carreras de automóviles, razón por la cual manifestaba su preocupación porque la Institución era civilmente responsable de lo que podría ocurrir en situaciones de ese tipo.

El Arq. Gustavo Mejía preguntó con respecto a la red de Internet, si había algunas páginas que permanecían bloqueadas. Argumentó que en días pasados los alumnos de posgrado de diseño habían tomado cursos a distancia en la Sala del Edificio “H”, planta baja, que estaban en conexión con tres universidades y no habían podido descargar un archivo porque la página estaba bloqueada.

El Secretario del Consejo explicó que se habían hecho algunos ajustes a la red, de tal forma que se procuraba mayor velocidad. Efectivamente había páginas bloqueadas por dos razones, una por el riesgo que se corría al contaminar la red local con virus y por otro lado, por el ancho de banda que ocupaban, en particular las páginas que contenían videos.

Aclaró que cuando se hacía un uso especial de la red, por ejemplo una videoconferencia, era importante que el usuario se asesorara con el Ing. Alfonso Barrera de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

La Presidenta dijo que había solicitado que se proporcionara el acceso a las páginas antes no abiertas, siempre y cuando no estuvieran catalogadas con contenido pornográfico o de piratería.

Mencionó que si había un problema con el ancho de banda, no obstante, invitaba a los usuarios a manifestar a la Coordinación de Servicios de Cómputo, sus necesidades particulares para descargar archivos o programas

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas preguntó por qué a partir del día 7 de diciembre la Librería y la Cafetería ya no ofrecían sus servicios habituales.

En cuanto a la *UAMistad*, consideró que había grandes riesgos que superaban el control y la supervisión que podía ofrecer la Unidad. Opinó que se debía analizar la situación. Recomendó cambiar el formato de este evento, por ejemplo se podría promover el deporte en equipos, la oratoria, el teatro, el baile, la música, entre otros.

La Presidenta propuso hacer un receso para comer (14:49 horas), lo cual sometió a consideración del pleno y fue aprobado con 30 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

A las 16:00 horas se reanudó la Sesión.

El Lic. Gilberto Mendoza aprovechó la ocasión para manifestarles a sus compañeros consejeros una felicitación y un buen deseo para el año siguiente.

Con respecto a la *UAMistad*, apuntó que se había percatado que en el estacionamiento entre los Edificios “B” y “D”, había alumnos que salían con sus vehículos a gran velocidad, incluso le había tocado presenciar carreras entre ellos, por lo que sugirió poner topes de controlados en los accesos y salidas con la finalidad de evitar accidentes.

Por último, preguntó si el horario de la *UAMistad* había iniciado más temprano en esa ocasión, ya que tenía programado un examen y sus alumnos no habían podido concentrarse.

El Mtro. Jesús Antonio Flores consideró que la *UAMistad* debía ser un evento de convivencia universitaria y que todo lo que se había salido fuera de control se podía prever con una buena restricción de medidas.

Señaló que en el evento había habido mucha gente externa a la Unidad, no había habido control en los precios, se habían introducido bebidas alcohólicas en envases de refrescos. Lo que sí había observado eran las medidas de seguridad que se habían adoptado en cuanto a los tanques de gas.

El Sr. Demetrio Méndez mencionó que no había suficiente personal de seguridad en la *UAMistad*, y más aún, que no tenían la capacitación para atender este tipo de eventos. Pidió que en caso de que continuara la *UAMistad* se rescatara el objetivo de origen inicio para evitar el desorden.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard aprovechó la ocasión para desearles a los miembros de este órgano colegiado una feliz navidad.

Mencionó que había escuchado una entrevista realizada al Rector General en la cual éste había declarado que se gestionarían 600 millones de pesos, lo cual esperaba que se lograra.

El Prof. Roberto Real opinó que le parecía que había usos y costumbres con respecto a la *UAMistad* que dentro de la Universidad generaban problemas.

La Presidenta comentó que la *UAMistad* se preparaba con mucho tiempo de anticipación, se realizaban reuniones periódicas para revisar varios aspectos y se procuraba no dejar nada improvisado. Para ese evento, se requería de personal que trabajaba considerablemente. Insistió en que se valorara el formato de este evento.

El Mtro. Jesús Antonio Flores solicitó el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera presentó un análisis crítico del programa de estudios de Introducción de Operaciones Unitarias, UEA de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Comentó que este análisis demostraba los errores conceptuales evidentes, entre los que destacaban: léxicos, terminológicos, temáticos de incoherencia, de planeación, legales, que seguramente habían repercutido en la preparación de los alumnos. Mencionó que la responsabilidad recaía en el Coordinador de la Licenciatura, en el Director de la División, en el Consejo Divisional, en el Consejo Académico y en el Colegio Académico.

La Presidenta solicitó al Ing. Cabrera le hiciera llegar copia de los programas, los cuales se les proporcionarían al Dr. Miguel Ángel López Ontiveros, Coordinador la Licenciatura en Ingeniería Industrial y al Dr. Emilio Sordo, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Secretario del Consejo informó que un grupo de profesores del Área de Ciencia de Materiales, había enviado a este órgano colegiado una copia de un escrito en el cual hacían observaciones a la gestión del Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé, Jefe del Departamento de Materiales, en donde se solicitaba que el Consejo Divisional se sirviera tomar las acciones encaminadas a corregir los inconvenientes.

El Mtro. Jesús Antonio Flores comentó que había habido una modificación a los horarios de clases de los profesores y no se les había informado a los jefes de área ni mucho menos a los profesores que impartían los cursos. Opinó que era una falta muy grave y que debía tenerse más cuidado al respecto.

La Presidenta dijo que el asunto de la modificación de horarios de clases lo comentaría con el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, no obstante, consideró que este tipo de asuntos deberían ser discutidos en el ámbito divisional.

El Mtro. Jesús Antonio Flores mencionó que seguramente ya se había discutido en el ámbito divisional, sin embargo, la información era para aquéllos que no estaban enterados de este asunto.

